

PROCEDIMIENTO Y PLAZOS PARA LA DEFENSA DEL TFG EN BIOTECNOLOGÍA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

DEPÓSITO DE LA MEMORIA DEL TFG

Una vez la versión definitiva de la memoria haya obtenido el visto bueno del tutor para su depósito y defensa, el estudiante procederá de la siguiente manera:

1. Presentará en el GEGECA la solicitud de evaluación y defensa del TFG (Anexo V de la normativa) junto con la autorización del tutor o tutores para dicha evaluación y defensa (Anexo VI de la normativa).
2. Depositará telemáticamente una copia de la memoria, en formato pdf, en la tarea que se creará a tal efecto en la Guía docente de la asignatura.

MUY IMPORTANTE: la fecha límite para la entrega de la documentación de solicitud y defensa del TFG en el CEGECA de Elche será el **4 de septiembre** (recordad que el CEGECA cierra a las 14:00 h), y para el depósito telemático de la memoria igualmente el **4 de septiembre hasta las 14:00 h**.

TRAS EL DEPÓSITO Y PREVIO A LA DEFENSA:

1. El estudiante solicitará a través de su acceso identificado la inclusión de su TFG en la Biblioteca de la UMH. Dicha solicitud debe ser validada por el tutor desde su acceso identificado. El estudiante debe presentar al tribunal el día de la defensa el correo que recibirá automáticamente de su tutor una vez haya completado una “Nueva solicitud” de depósito, y el tutor dé el visto bueno al depósito del TFG en la Biblioteca. Si el tutor ha indicado que la memoria se depositará como “metadatos en abierto”, el estudiante tendrá que generar y cumplimentar el documento que aparece al pinchar en “Gestión de derechos” (Documento MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TRABAJO FIN DE GRADO Y TRABAJO FIN DE MÁSTER). En el apartado “1. Autor / coautor. En caso de varios autores, especificar.....” el estudiante marcará “autor” y a continuación de “especificar” en los puntos suspensivos indicará “Tutores:” y escribirá el nombre de los tutores.

Si por el contrario la memoria se deposita en la Biblioteca como “metadatos en cerrado”, habrá que justificar el por qué y entonces no se entregará el documento “Gestión de derechos”.

2. El tutor emitirá un informe con la calificación (Anexo I), que entregará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Experimentales. Sin este informe no podréis defender vuestro TFG de manera que os recomendamos que recordéis a vuestros tutores que lleven a cabo este trámite antes de la defensa.

DEFENSA

La exposición y defensa de los TFG en la convocatoria extraordinaria del segundo semestre tendrá lugar el 15 de septiembre en el edificio Altabix en horario que se indicará en su momento para cada estudiante.